

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP -027- 2018

ADENDA No. 6

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-027 de 2018, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE LOS EVENTOS QUE PLANEE, FINANCIÉ Y COFINANCIÉ EL P.A FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR" que procede a modificar los términos de la invitación, toda vez que se hace necesario requerir documentos subsanables de contribución parafiscal adicionales, con el fin de continuar la evaluación, así:

PRIMERO. Se modifica el numeral 2.1 Cronograma del proceso de selección el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	18 de julio de 2018		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Selección del contratista	18 de julio de 2018		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	A partir del 19 de julio de 2018		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-027-2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., el martes 10 de julio de 2018.

ORIGINAL FIRMADA
 PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
 Directora Jurídica
 FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda Escandón